

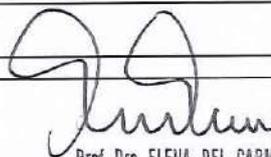
 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 1 de 42

**Indice de contenidos**

1. Objetivo
2. Alcance
3. Definiciones y abreviaturas
4. Responsabilidades
5. Procedimiento operativo
6. Referencias
7. Registros
8. Anexos

<b>Emitido por:</b>	<b>Controlado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral - Facultad de Lenguas	Oficina Central de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral	Consejo de Prevención para la Seguridad - UNC

<b>Revisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>	<b>Página</b>
00	19-09-2019	Primera edición	Todas

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 2 de 42

## 1. Objetivo

Son objetivos del presente MANUAL DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS Y PLAN DE EVACUACION, el cumplimiento de las siguientes observaciones:

- a) Conocer la edificación, tipo de estructura, distribución de ambientes, sus instalaciones (eléctricas, gas, agua y sanitarias) como así también su contenido material y la peligrosidad de los distintos sectores en lo relativo a la carga de fuego.
- b) Conocer los medios de protección contra incendios disponibles, las carencias y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente, en función del punto anterior.
- c) Evitar las causas desencadenantes de emergencias y minimizar sus efectos si alguna de ellas se hubiere desencadenado.
- d) Salvaguardar las vidas de los ocupantes del inmueble y asegurar su evacuación en caso de siniestro.
- e) Evitar la destrucción parcial o total del inmueble y sus bienes existentes, tanto propios como los de terceros.
- f) Retomar el ritmo normal de las actividades en el menor tiempo posible.
- g) Contar con personas organizadas, instruidas y capaces de realizar en forma eficaz, acciones tendientes al control de las emergencias.
- h) Conocer los elementos existentes de lucha contra el fuego en el inmueble y garantizar la seguridad de su buen funcionamiento

## 2. Alcance

El presente manual alcanza al edificio Vélez Sarsfield de la Facultad de Lenguas.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELL</b> <b>Oficina Higiene y Seguridad</b> <b>Facultad de Lenguas - U.N.C.</b>  Firma y sello ASySO		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> <b>DECANA</b> <b>FACULTAD DE LENGUAS</b> <b>Universidad Nacional de Córdoba</b>  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---	--	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 3 de 42

### 3. Definiciones y abreviaturas

**ASySO:** Asesor de Seguridad y Salud Ocupacional, profesional matriculado con estudios de grado o posgrado en higiene y seguridad en el trabajo que actúa como encargado del servicio en esta especialidad en una determinada dependencia.

**CPS:** Consejo de Prevención para la Seguridad. Entidad conformada por todos los ASySO de las distintas dependencias.

**SySO:** Seguridad y Salud Ocupacional.

**OGHSYML:** Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral.

### 4. Responsabilidades

**ASySO:** Emitir el presente documento y mantenerlo actualizado. Organizar simulacros de evacuación y capacitaciones.

**Empleados no docentes, docentes, investigadores, alumnos:** adoptar comportamientos preventivos y responsables a fin de prevenir incendios. En caso de incendio, actuar de acuerdo a los roles asignados.

**Autoridades de la UNC y de las unidades académicas:** disponer de los recursos humanos y económicos para que sea posible cumplir con el dictado de capacitaciones, simulacros, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 4 de 42

## 5. Procedimiento operativo

### DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Facultad de Lenguas, es una institución educativa dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Es una entidad pública. En dicha facultad se dictan carreras de grado y posgrado en la especialidad idiomas.

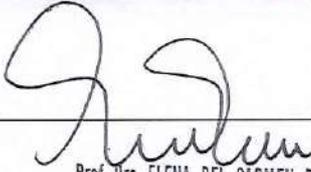
### EVALUACIÓN DEL RIESGO

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble está ubicado en Av. Vélez Sarsfield 187 (esquina Caseros). Barrio Centro.



 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 5 de 42

### ACCESOS

El ingreso a la edificación se realiza por la fachada principal de la misma (sobre la avenida que le da su nombre al edificio), donde se cuenta con un medio de ingreso al público, constituido por puertas de chapa con vidrios y luego de madera con vidrios.

### CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN

- ✓ El edificio cuenta con 4 plantas distribuidas de la siguiente forma:
  - Subsuelo. (Aulas, auditorio B, sala técnica aires acondicionados, box mantenimiento).
  - Planta baja. (Hall central, oficinas administrativas, auditorio A, sanitarios).
  - Entre piso (Pullman auditorio A, oficina regencia, sala de profesores)
  - Primer piso. (Aulas, fotocopiadora y cantina).
  - Segundo piso. (Aulas).



 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> <b>Oficina Higiene y Seguridad</b> <b>Facultad de Lenguas - U.N.C.</b>  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> <b>DECANA</b> <b>FACULTAD DE LENGUAS</b> <b>Universidad Nacional de Córdoba</b>  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 6 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO	Firma y sello Autoridad de la Facultad		

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 7 de 42

Su superficie cubierta total aproximada es de 2241 m<sup>2</sup>.

### SUPERFICIE CUBIERTA ESTIMADA DE CADA SECTOR

SUPERFICIES APROXIMADAS		
SECTOR		m <sup>2</sup>
EDIFICIO VÉLEZ SARFIELD	SUBSUELO	312
	PLANTA BAJA	641
	ENTRE PISO	392
	PRIMER PISO	536
	SEGUNDO PISO	360

### USO DE LA EDIFICACIÓN

Su uso es para actividades académicas, dictado de cursos de idiomas de cuatro años de duración.

### ESTRUCTURA EDILICIA

La edificación se encuentra construida con una estructura de hormigón armado sismo resistente con mampostería de hormigón armado portante, techos de losa. Revoques grueso y fino. Los pisos y zócalos son granito. Las aberturas instaladas son de aluminio, chapa y madera. Muros interiores realizados en durlock y otros con mampostería.

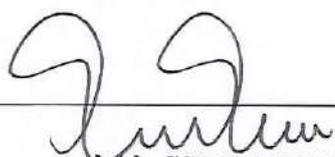
### INFRAESTRUCTURA-SERVICIOS

**Agua potable y sanitarios:** El servicio de agua potable, es tomado de la red general de la Ciudad de Córdoba que alimenta a dos tanques de agua (uno en subsuelo y otro en el techo del edificio) y de allí abastece a los sanitarios y cocinas.

Las instalaciones sanitarias poseen cloacas que desembocan a la red cloacal general.

**Gas natural:** La instalación de gas se toma desde la red general de gas natural de la Ciudad de Córdoba, pasando así por un regulador de presión y de allí alimenta al edificio, cuya instalación solo es para la casa ubicada en entre piso (Para habitabilidad de casero que cuida el edificio).

La llave de corte general de gas, se encuentra sobre calle Caseros en el gabinete del medidor de gas, propiedad de Ecogas.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 8 de 42

**Energía eléctrica:** La energía eléctrica proviene de la sub estación de EPEC con servicio trifásico. Tiene su acometida de ingreso, hacia el subsuelo y se allí se distribuye a los tableros seccionales. Todos los tableros cuentan con llaves seccionales de corte y protecciones eléctricas del tipo interruptores diferenciales y llaves termomagnéticas. Todo el circuito eléctrico se encuentra puesto a tierra.

### SECTORIZACIÓN DE INCENDIO

En el interior del edificio no se presenta, entre las diferentes zonas, una segregación real desde el punto de vista de protección contra incendios, dado que las diferentes áreas cuentan con cerramientos tales como puertas de madera y vidrio; ventanas de aluminio, las cuales no ofrecen resistencia al fuego, por lo tanto se conforma un único sector de incendio en todo el edificio.

### CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo al uso de la edificación, a los materiales encontrados en su interior y según la tabla 2.1 del anexo VII del decreto 351/79, el riesgo a adoptar es **R4**.

### CARGA DE FUEGO

Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.2): peso en madera por unidad de superficie (kg/m<sup>2</sup>) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Para realizar el estudio de carga de fuego, utilizamos la siguiente fórmula:

$$Q = \frac{m_1 * C_1 + m_2 * C_2 + \dots + m_i * C_i}{4400 \frac{Kcal}{Kg} * S} \left[ \frac{Kg \text{ de madera}}{m^2} \right]$$

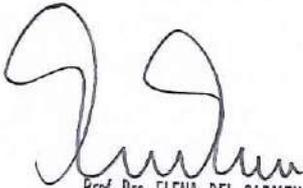
**Dónde:**

**Q**=carga de fuego del sector de incendio.

**mi**= cantidad de Kg. del material i contenido en el sector de incendio.

**Ci**= Poder calorífico del material i contenido en el sector de incendio.

**S**=superficie del sector de incendio.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 9 de 42

### Cálculo de carga de fuego

EDIFICIO VÉLEZ SANSFIELD				
		Sup.m2	2241	
Sólidos combustibles	Riesgo	Cantidad.	Poder Calorífico(Mcal)	Carga calor (Mcal)
		Kg. total		
Papel /Cartón	4	5000	4	20000
Plásticos	4	3500	10	35000
Textiles	4	1500	8	12000
Madera	4	9000	4,4	39600
Total Carga calor				106600
Carga de fuego de kg madera/ metros cuadrados				<b>10,81</b>
Potencial extintor necesario				<b>1A</b>
Potencial extintor instalado				<b>6A 60BC</b>

Resistencia al fuego exigible para el establecimiento, R4 y carga de fuego menor a 15 kg/m<sup>2</sup>: **F60.**

Resistencia al fuego existente: **F90.**

Según tabla 2.2.2 (ventilación natural) del Anexo VII del decreto 351/79.

### CONDICIONES DE SITUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXTINCIÓN

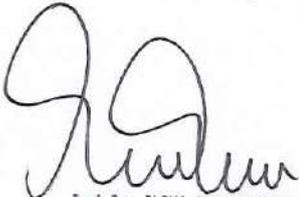
Realizando un extracto del cuadro de protección contra incendios que se encuentra al final del anexo VII del decreto 351/79, podemos observar que condiciones le aplican a nuestro local bajo análisis:

USO		CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ACTIVIDAD	RIESGO	CONSTRUCCIÓN	EXTINCIÓN	
		C1	E8	E11
EDUCACIÓN	4	X	x	X

### Condiciones generales de situación

Si la edificación se desarrolla en pabellones, se dispondrá que el acceso de los vehículos del servicio público de bomberos, sea posible a cada uno de ellos. **(CUMPLE).**

### Condiciones específicas de situación NO APLICA.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 10 de 42

### Condiciones generales de construcción

Todo elemento constructivo que constituya el límite físico de un sector de incendio, deberá tener una resistencia al fuego, conforme a lo indicado en el respectivo cuadro de "Resistencia al Fuego", (F), que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la ventilación del local, natural o mecánica. **(CUMPLE)**.

### Condiciones específicas de construcción

#### Condición C1:

Las cajas de ascensores y montacargas estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros, y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático. **(CUMPLE)**.

### Condiciones generales de extinción

Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m<sup>2</sup> de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable. **(CUMPLE)**.

### Condiciones específicas de extinción

#### Condición E 8:

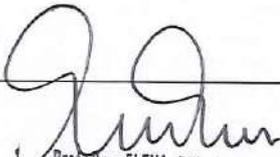
Si el local tiene más de 1.500 m<sup>2</sup> de superficie de piso, cumplirá con la Condición E 1. En subsuelos la superficie se reduce a 800 m<sup>2</sup>. Habrá una boca de impulsión. **(NO CUMPLE)**.

#### Condición E 1:

Se instalará un servicio de agua, cuya fuente de alimentación será determinada por la autoridad de bomberos de la jurisdicción correspondiente. En actividades predominantes o secundarias, cuando se demuestre la inconveniencia de este medio de extinción, la autoridad competente exigirá su sustitución por otro distinto de eficacia adecuada. **(NO CUMPLE)**.

#### Condición E 11:

Cuando el edificio conste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900 m<sup>2</sup> contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio. **(CUMPLE)**.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 11 de 42

### FACTOR DE OCUPACIÓN

Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.4): "Número de ocupantes por superficie de piso, que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso. En la proporción de una persona por cada equis (x) metros cuadrados. El valor de (x) se establece en 3.1.2."

Como primera medida, se verifica el uso del establecimiento según la tabla 3.1.2 del decreto 351/79 Anexo VII.

**Se identifican cuatro tipos de usos:**

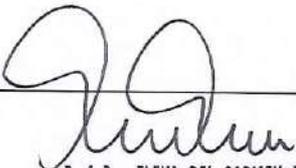
**Uso para educación (uso áulico):** 2 m<sup>2</sup> por persona  
**Auditorios:** 1 m<sup>2</sup> por persona  
**Edificios de escritorios y oficinas:** 8 m<sup>2</sup> por persona  
**Cantina bar:** 3 m<sup>2</sup> por persona

Superficie de la edificación: **2241 m<sup>2</sup>**.

Para los cálculos de factor de ocupación, se toma la superficie de piso.

Superficie de piso: Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.12): Área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies ocupadas por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.

- ✓ Superficie real destinada a uso educación (aulas): **563 m<sup>2</sup>**.
- ✓ Superficie real destinada a auditorio A: **120 m<sup>2</sup>**.
- ✓ Superficie real destinada a pulman de auditorio A: **65 m<sup>2</sup>**.
- ✓ Superficie real destinada a auditorio B: **85 m<sup>2</sup>**.
- ✓ Superficie real destinada a uso oficinas: **140 m<sup>2</sup>**.
- ✓ Superficie real destinada a cantina bar: **30 m<sup>2</sup>**.

 <b>Lc. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 12 de 42

**Factor ocupación aulas:**

**Fo: 2 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 563 \text{ m}^2 / 2 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{\text{teórico}} = 281$  alumnos.**

**Factor ocupación auditorio A:**

**Fo: 1 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 120 \text{ m}^2 / 1 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{\text{teórico}} = 120$  personas.**

**Factor ocupación pulman auditorio A:**

**Fo: 1 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 65 \text{ m}^2 / 1 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{\text{teórico}} = 65$  personas.**

**Factor ocupación auditorio B:**

**Fo: 1 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 85 \text{ m}^2 / 1 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{\text{teórico}} = 85$  personas.**

**Factor ocupación oficinas:**

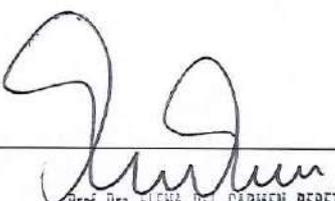
**Fo: 8 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 140 \text{ m}^2 / 8 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{\text{teórico}} = 17$  trabajadores.**

	<p><b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b>          Oficina Higiene y Seguridad          Facultad de Lenguas - U.N.C.</p> <p>Firma y sello          ASySO</p>	 <p>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ          DECANA          FACULTAD DE LENGUAS          Universidad Nacional de Córdoba</p> <p>Firma y sello          Autoridad de la Facultad</p>
---	---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 13 de 42

**Factor ocupación cantina bar:**

**Fo: 3 m<sup>2</sup> por persona.**

$N_{teórico} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{teórico} = S / Fo$

$N_{teórico} = 30 \text{ m}^2 / 3 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

**$N_{teórico} = 10 \text{ personas.}$**

El edificio podrá alojar un máximo de **578 personas simultáneamente**, incluyendo alumnos, docentes y no docentes.

### MEDIOS DE EVACUACIÓN

Según el inciso 3.1.1. del anexo VII del decreto 351/79, el ancho total mínimo se expresará en unidades de anchos de salida que tendrán 0,55 m cada una, para las dos primeras y 0,45 m para las siguientes, para edificios nuevos. Para edificios existentes, donde resulte imposible las ampliaciones se permitirán anchos menores.

Las unidades de ancho de salida, representan una distancia en metros, que nos indica cual debería ser el ancho mínimo de una salida y del correspondiente pasillo para que puedan salir todos los ocupantes de un sector.

Definición: Unidad de ancho de salida U.A.S. (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.13.):  
*"Espacio requerido para que las personas puedan pasar en una sola fila."*

**U.A.S. requeridas:**

**Capacidad máxima:** 578 personas.

Nro. de U.A.S.:  $578 \text{ personas} / 100 = 5,78 \implies \mathbf{6 \text{ U.A.S.}} \implies 2,9 \text{ m ancho.}$

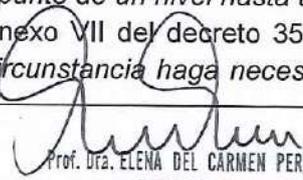
**Número de medios de escape**

Un medio de escape es una composición de una ruta o camino y una salida, llamadas habitualmente "ruta de escape" y salida de emergencia".

Definición: Medios de Escape (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.6): *"Medio de salida exigido, que constituye la línea natural de tránsito que garantiza una evacuación rápida y segura. Cuando el edificio se desarrolla en uno o más niveles el medio de escape estarán constituido por:*

- *Primera sección: Ruta horizontal desde cualquier punto de un nivel hasta una salida.*

Según los incisos 3.1.3. (3.1.3.1 y 3.1.3.2) del anexo VII del decreto 351/79, *"a menos que la distancia máxima del recorrido o cualquier otra circunstancia haga necesario un número*

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 14 de 42

adicional de medios de escape y de escaleras independientes, la cantidad de estos elementos se determinará de acuerdo a las siguientes reglas:

- Cuando por cálculo corresponda no más de tres unidades de ancho de salida, bastará con un medio de salida o escalera de escape.

- Cuando por cálculo corresponda cuatro o más unidades de ancho de salida, el número de medios de escape y de escaleras independientes se obtendrá por la expresión:

$$N^{\circ} \text{ de medios de escape} = n/4 + 1$$

Las fracciones iguales o mayores de 0,50 se redondearán a la unidad siguiente.”

$$6 \text{ U.A.S.} / 4 + 1 = 2,5 = 3 \text{ medios de escape requeridos.}$$

La edificación cuenta con 3 medios de escape: uno que da al sur (calle Caseros), uno hacia el sur oeste (esq. Caseros y Vélez Sarsfield y uno que da hacia el oeste que es el ingreso principal. **CUMPLE.**

**Ancho requerido:** según las 6 U.A.S.: 2,9 m lineales.

Salida Vélez Sarsfield: Ancho: 3,2 m.

Salida Caseros: Ancho: 1,1 m.

Salida Caseros esq. Vélez Sarsfield: 1,1 m.

Ancho total existente sumando las 3 salidas: **5,4 metros lineales. CUMPLE.**

### TIEMPO DE EVACUACIÓN

El tiempo de evacuación está conformado por la siguiente expresión:

$$t_s = \frac{N}{A_s \times C_c} + \frac{L_h}{V_h}$$

**Dónde:**

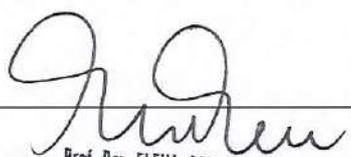
N: Número de ocupantes

As: Ancho de salida (m)

Cs: Coeficiente de circulación. Se tomará 1.3 pers / (m seg)

Lh: Longitud total de evacuación horizontal en (m)

Vh: Velocidad de desplazamiento horizontal de circulación. Se tomará la condición más desfavorable es decir pánico 0.20 m/s

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> <b>Oficina Higiene y Seguridad</b> <b>Facultad de Lenguas - U.N.C.</b> Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> <b>DECANA</b> <b>FACULTAD DE LENGUAS</b> <b>Universidad Nacional de Córdoba</b> Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 15 de 42

Para la determinación de la distancia Lh se tomará la máxima longitud posible de evacuación (más desfavorable). En este caso es de 75 m desde el final de la rampa segundo piso hacia la salida más lejana que es la del frente del edificio (ingreso principal). La ocupación será considerada en la máxima condición (más desfavorable) es decir 578 personas.

$$t_s = \frac{578 \text{ pers}}{5,4 \text{ m} \times 1,3 \text{ pers / m.seg}} + \frac{75 \text{ m}}{0,20 \text{ m / s}} = 457,33 \text{ seg} \Rightarrow 7,62 \text{ min}$$

El tiempo establecido se ha calculado bajo la hipótesis de que las 578 personas teóricas se encuentren a 75 m de una única salida y por lo tanto es un criterio muy conservador ya que no todos tendrán que recorrer esa distancia, ni saldrán por la misma salida sino que por su ubicación de ese momento, utilizarán distintas salidas.

### CANTIDAD DE EXTINTORES, POTENCIAL EXTINTOR Y CLASE DE EXTINTORES

Artículo 176 del capítulo 18 del decreto 351/79:

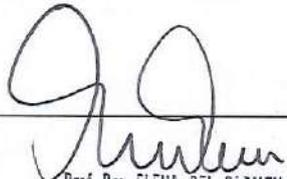
*“Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m<sup>2</sup> de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.*

*La cantidad de matafuegos necesarios en los lugares de trabajo, se determinarán según las características y áreas de los mismos, importancia del riesgo, carga de fuego, clases de fuegos involucrados y distancia a recorrer para alcanzarlos.*

*Las clases de fuegos se designarán con las letras A - B - C y D y son las siguientes:*

1. Clase A: Fuegos que se desarrollan sobre combustibles sólidos, como ser el magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.
2. Clase B: Fuegos sobre líquidos inflamables, grasas, pinturas, ceras, gases y otros.
3. Clase C: Fuegos sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica.
4. Clase D: Fuegos sobre metales combustibles, como ser el magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.

*Los matafuegos se clasificarán e identificarán asignándole una notación consistente en un número seguido de una letra, los que deberán estar inscriptos en el elemento con caracteres indelebles. El número indicar la capacidad relativa de extinción para la clase de fuego identificada por la letra. Este potencial extintor ser certificado por ensayos normalizados por instituciones oficiales.*

 Lic. SANTIAGO PONTELL: Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 16 de 42

*En todos los casos deberá instalarse como mínimo un matafuego cada 200 metros cuadrados de superficie a ser protegida. La máxima distancia a recorrer hasta el matafuego ser de 20 metros para fuegos de clase A y 15 metros para fuegos de clase B”.*

Teniendo en cuenta dicho artículo podemos decir:

#### Cantidad de extintores

Cantidad de extintores necesarios:  $2241 \text{ m}^2 / 200 \text{ m}^2 = 12$  extintores (para todo el establecimiento).

**Extintores disponibles: 19 extintores. CUMPLE.**

Entre ellos se hallan:

- ✓ 1 CO<sub>2</sub> clase BC. 5 kg.
- ✓ 3 Halon clase ABC 2,5 kg.
- ✓ 15 PQS clase ABC. 5 kg.

Con su distribución estratégica, no se recorrerá más de 15 metros en ningún caso. **CUMPLE.**

#### Clase de extintores

Clase de extintores requeridos: AC

Clase de extintores disponibles: ABC y BC. **CUMPLE**

#### Potencial extintor

Inciso 4.1 del anexo VII del decreto 351/79:

*“El potencial extintor mínimo de los matafuegos para fuegos clase A, responderá a lo establecido en la Tabla 1.”*

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 17 de 42

Carga de Fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m <sup>2</sup>	--	--	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 kg/m <sup>2</sup>	--	--	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 kg/m <sup>2</sup>	--	--	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 kg/m <sup>2</sup>	--	--	6A	4A	3A
Más de 100 kg/m <sup>2</sup>	A determinar en cada caso				

Carga de fuego, sólidos: **10,81 kg/m<sup>2</sup>**

Riesgo: 4

Potencial extintor mínimo necesario según tabla 1: **1A**

- ✓ 1 CO<sup>2</sup> clase BC. 5 kg. **5BC** cada uno.
- ✓ 2 Halon clase ABC 2,5 kg. **1A 3B** cada uno.
- ✓ 34 PQS clase ABC. 5 kg. **6A 40BC** cada uno.

#### SISTEMA DE EXTINCIÓN FIJO POR AGUA

No posee servicio de agua contra incendios. **(NO CUMPLE).**

#### SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

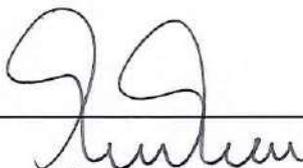
El edificio cuenta con dicho sistema. El mismo posee:

- Avisadores manuales para activar la alarma distribuidos en todo el edificio.
- Detectores de humo en todos los ambientes (incluye aulas, oficinas, etc)
- Sirenas estroboscópicas distribuidas en todo el edificio.

#### ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y SEÑALÉTICA DE EVACUACIÓN

La edificación cuenta con luces de emergencia en todas las vías de evacuación

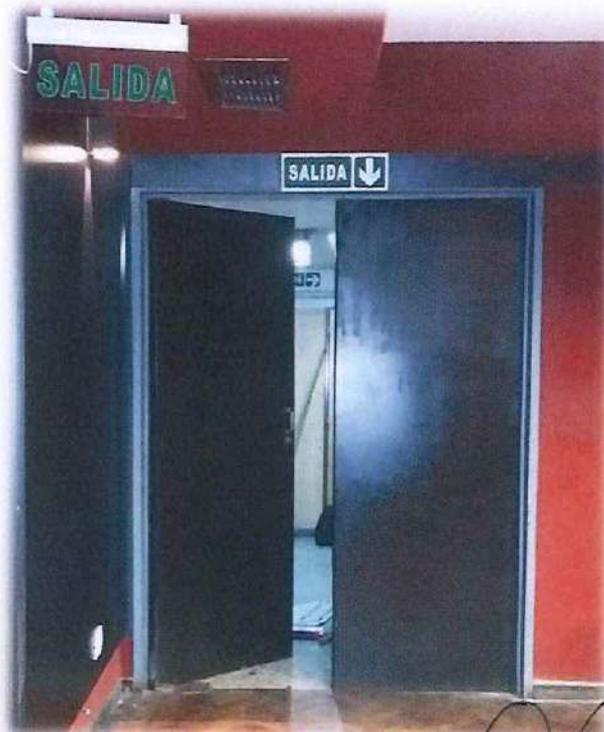
La edificación cuenta con señalética de evacuación electroluminiscente y foto luminiscente en todas las vías de evacuación.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b> Fecha vigencia: 22-10-18
		Revisión: 00 Hoja: 18 de 42
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		

**FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES REFERIDAS A  
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Luces de emergencia, señalética de evacuación y salidas de emergencia.



 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

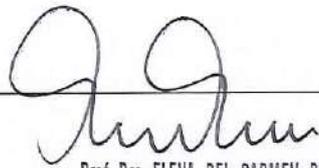
 <b>UNC</b>	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
 <b>CPS</b>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 19 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.	
Firma y sello ASySO		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad

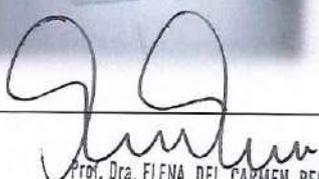
 <b>UNC</b>	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
 <b>CPS</b>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 20 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--	--	--

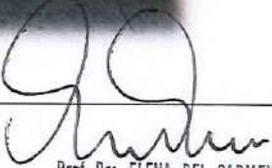
	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 21 de 42



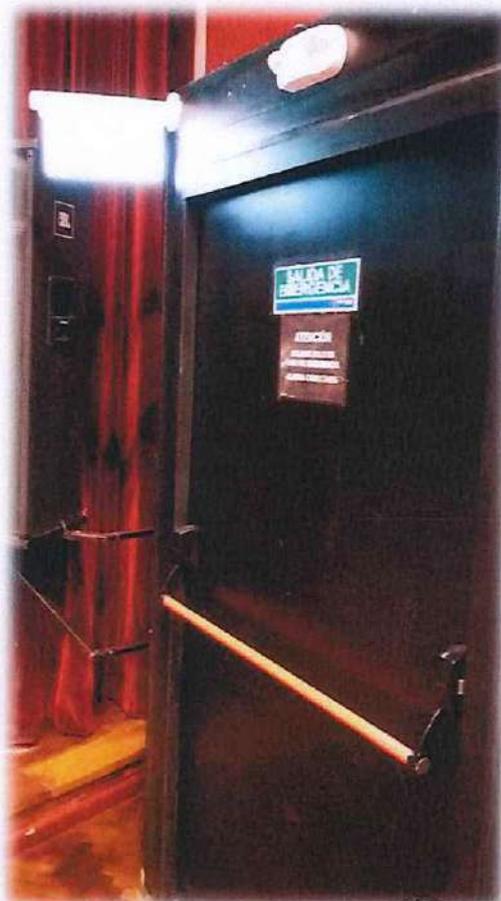
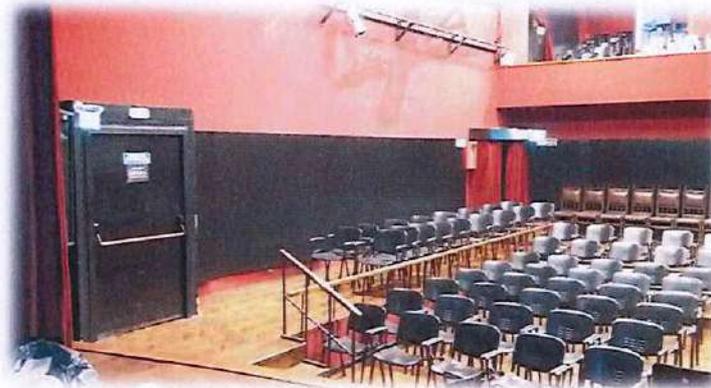
	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas • U.N.C.	
Firma y sello ASySO		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad

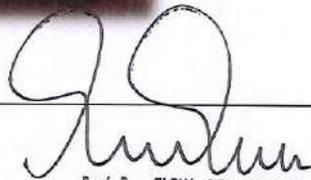
	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 22 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
Firma y sello ASySO			

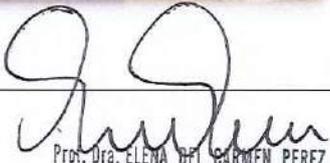
	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 23 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 24 de 42



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.	
Firma y sello ASySO		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad

 <b>UNC</b>	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
 <b>CPS</b>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 25 de 42

Punto de encuentro en caso de evacuación (sobre peatonal Caseros).



Llave de corte de gas (se encuentra sobre fachada Caseros).

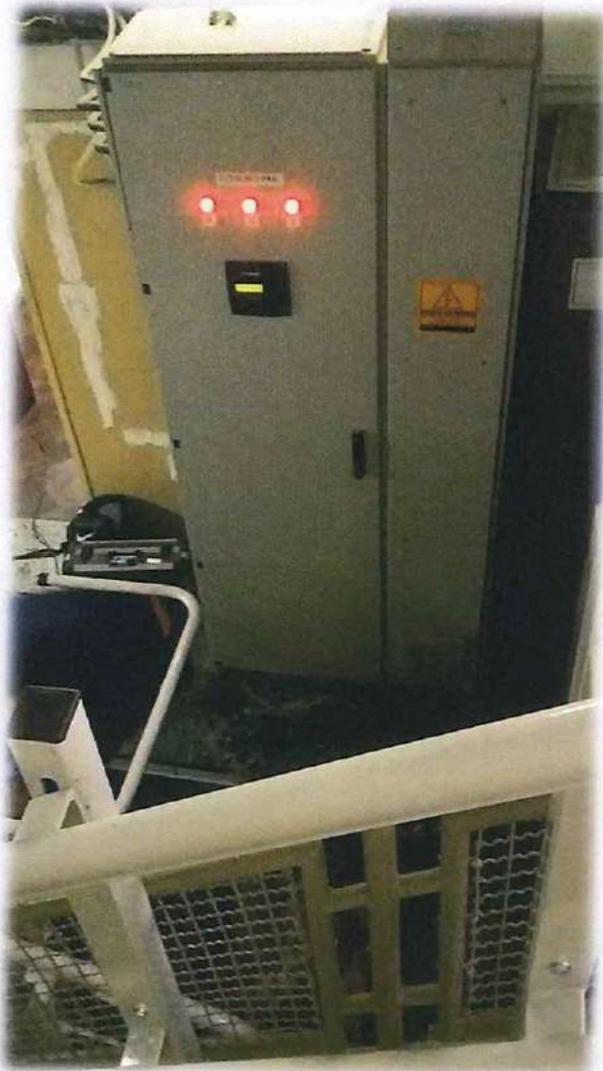


	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 26 de 42

Tablero eléctrico general para corte de energía.

Tablero general sub suelo



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--	--	---

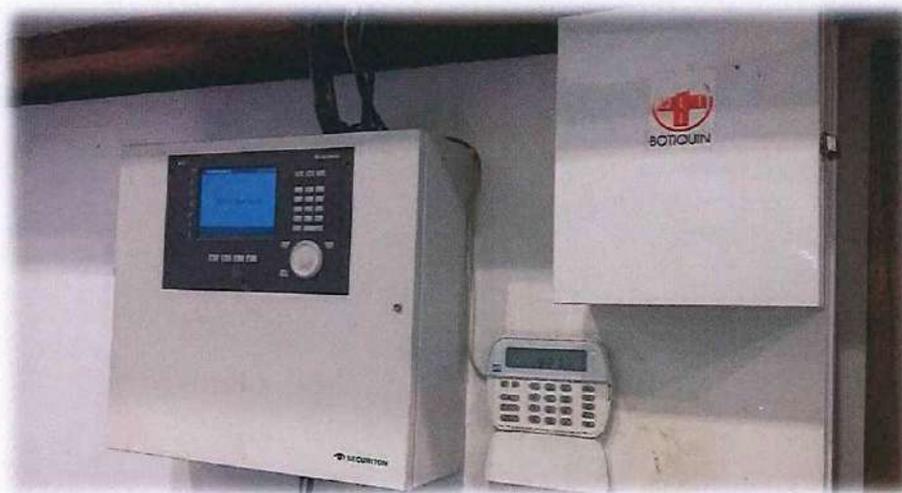
 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 27 de 42

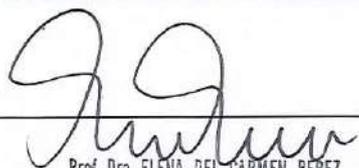
### PULSADOR “HONGO” PARA CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERAL

En el ingreso al edificio del lado izquierdo. Arriba de la puerta de ingreso de la oficina de Secretaría de extensión y Relaciones Internacionales.



Sistema de detección de incendios y alarma de evacuación.

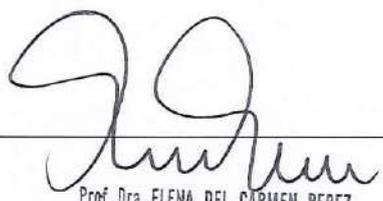


 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 28 de 42

Extintores portátiles.



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASYSO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 29 de 42

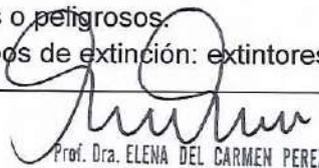
## AUTOPROTECCIÓN

### CAUSAS PROBABLES DE SINIESTRO

- ✓ Procesos electrodinámicos en tableros, equipos bajo tensión eléctrica (heladeras, equipos de sonidos, motores eléctricos, luces, etc.) y/o cableado de instalación eléctrica.
- ✓ Calor propagado por radiación, convección y/o conducción a partir de artefactos para cocción de alimentos (sector cocina).
- ✓ Fuegos generados por deflagraciones debidas a pérdidas de gas en los calentadores de agua.
- ✓ Acción de brasas de colillas de cigarrillos y encendedores en diversos sectores.
- ✓ Empleo de productos de limpieza inflamables no permitidos en contacto con fuentes ígneas.
- ✓ Cortocircuitos o sobrecargas por excesos de consumo o conexiones eléctricas defectuosas.
- ✓ Falta de mantenimiento del sistema eléctrico.
- ✓ Conducta vandálica del público asistente.
- ✓ Intencionalidad.

### PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA

- ✓ Se mantendrán en perfectas condiciones las instalaciones.
- ✓ Se evitará el uso de artefactos de llama libre o de proyección de chispas sin tomar las precauciones necesarias para evitar incendios.
- ✓ Se prohibirá el uso de elementos inflamables para limpieza, sin tomar las precauciones debidas para evitar su ignición.
- ✓ No se sobrecargarán las líneas eléctricas ni se efectuarán conexiones improvisadas, evitándose el uso de triples y en especial se evitara sobrecargar los mismos. Se deben revisar periódicamente los cables eléctricos y las conexiones.
- ✓ Se tendrán todos los equipos eléctricos conectados a tierra, utilizando siempre tomacorrientes de tres patas que incluyan una toma a tierra, conectada a una jabalina que cumpla con lo exigido por la reglamentación vigente.
- ✓ Recorrer periódicamente los ambientes para detectar posibles situaciones de riesgo o desencadenante de siniestros.
- ✓ Las llaves térmicas deberán ser adecuadas al rango de carga que tengan los circuitos que debe proteger y no sobredimensionadas.
- ✓ No se acumularán productos combustibles, cercanos a fuentes de calor especialmente aquellos que al quemarse produzcan gases tóxicos o peligrosos.
- ✓ Se debe mantener despejado el acceso a los equipos de extinción: extintores e hidrantes.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 30 de 42

- ✓ Se debe mantener en todo momento el orden y la limpieza.
- ✓ Los medios de escape, deberán permanecer libres de todo tipo de obstrucciones y no constituirán locales de depósito.
- ✓ Ventilar el sector si se percibe olor a gas y no accionar llaves eléctricas, encender fósforos o elementos de llama libre, puesto que hay peligro de explosión.
- ✓ Prohibición de cielorrasos de materiales combustibles.
- ✓ Al retirarse el personal cerrar llaves de corte de energía eléctrica y de gas.

#### RECOMENDACIONES

- ✓ Capacitar y adiestrar al personal en el manejo de los elementos destinados a la lucha contra el fuego.
- ✓ Capacitar al personal en maniobras de evacuación.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones los elementos de lucha contra el fuego y los dispositivos de iluminación de emergencia.
- ✓ Mantener libres de obstáculos las vías de escape.

#### PLAN DE EVACUACION

##### Generalidades

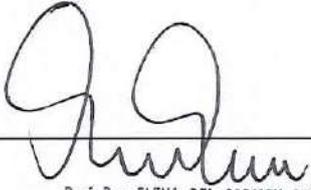
Es el proceso de desalojo parcial o total de un edificio cuando, a pesar de todas las medidas de prevención, se produce un incendio o cualquier otra emergencia.

Se desarrolla en las fases de detección, alarma, tiempo de retardo y la propia evacuación.

Con el Plan de Evacuación, se pretende, gracias a la organización de un conjunto de procedimientos y acciones, lograr que las personas amenazadas por un peligro (incendio, explosiones, etc.), protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares seguros o de menor riesgo. Se trata de coordinar todos los desplazamientos, para buen uso de las salidas disponibles.

El motivo del Plan de Evacuación tiene su origen en la necesidad de trasladar al personal a lugares seguros, en el menor tiempo posible.

Sus principales inconvenientes se encuentran en los impedimentos estructurales del edificio o local. La evacuación se realiza a través de pasillos y puertas, llamadas vías de evacuación horizontal y rampas y escaleras, llamadas vías de evacuación vertical.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> <b>Oficina Higiene y Seguridad</b> <b>Facultad de Lenguas - U.N.C.</b>  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> <b>DECANA</b> <b>FACULTAD DE LENGUAS</b> <b>Universidad Nacional de Córdoba</b>  Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 31 de 42

### Objetivo

Este documento define la secuencia de operaciones que se deben desarrollar para el control de emergencias.

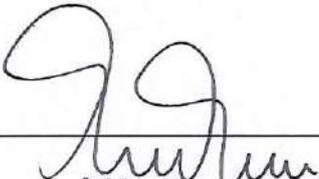
Sin embargo existen una serie de premisas fundamentales que interesa que sean recordadas y revisadas, ya que en ellas se basa todo el Plan de Evacuación.

### Premisas del Plan de Evacuación

- Las vías de evacuación estarán en todo momento, debidamente señalizadas y su iluminación asegurada con iluminación de emergencia.
- Las vías de salidas y las puertas de emergencias deben encontrarse en todo momento, libres de obstáculos, a los efectos de facilitar la evacuación del personal en el menor tiempo posible. Derivado de ello, debe disponerse el mobiliario interior de modo tal de no entorpecer un flujo adicional en emergencias, contemplando incluso, aquellos casos de personas que deban ser evacuadas con auxilio de dispositivos o equipos.
- El ancho útil de las vías de evacuación será constante o en todo caso creciente, pero nunca decreciente. La apertura de las puertas no debe reducir esa anchura.
- Cuando varias vías de escapes descargan sobre otra general, su anchura corresponderá, como mínimo, a la suma de las anteriores.
- Tanto las puertas exteriores como las que haya en el recorrido de evacuación se deberían abrir en el sentido de la salida.
- Es necesario conocer con detalle la situación de las salidas de emergencias, el punto de reunión, el emplazamiento del puesto de trabajo en el edificio y la infraestructura del mismo.

### Clasificación de la Emergencia

- Conato de emergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado en forma sencilla y rápida por el personal de protección con que cuenta la edificación.
- Emergencia general: Accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y de la ayuda de socorro y salvamento exterior. Este caso comprenderá la evacuación de determinados sectores de la edificación o de la totalidad de la misma, de acuerdo a la gravedad de la emergencia.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 32 de 42

Acciones a emprender para la evacuación

Como principio básico frente a una emergencia, si es posible, solo se evacuará el área en peligro y una vez evacuada la misma, se intentará su aislamiento, cerrando tras de sí, las puertas a los fines de impedir la propagación del humo y fuego.

De acuerdo al tipo de emergencia que se presente, son las acciones a seguir:

a) Conato de emergencia:

En el caso de que el evento sea de una importancia limitada, es necesario contar con personal entrenado en la extinción, básicamente en el uso de equipos portátiles de extinción. En estos casos se debe actuar con la máxima eficacia en la extinción y una vez asegurada la eliminación del riesgo (o peligro) se deberá informar al responsable y si no es posible, solicitar a otro que la haga durante la emergencia, manteniéndose en vigilancia en el punto de riesgo.

Acciones:

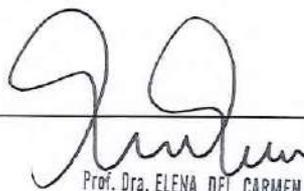
- 1- Detección del riesgo a peligro.  
Detectar el punto (foco) o fuente de riesgo, evaluar rápidamente su magnitud, velocidad de crecimiento y sectores involucrados.
- 2- Extinción del foco.  
Actuar con celeridad en la eliminación de la emergencia.
- 3- Dar la alarma.  
Avisar de inmediato al responsable y a los servicios de auxilio evitando el pánico.

b) Emergencia general:

En este caso se hace necesaria la evacuación del local o sector siniestrado. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes pautas para la evacuación.

Acciones:

- 1- Detección del riesgo o peligro: Detectar punto o fuente de riesgo, evaluar rápidamente su magnitud, velocidad de crecimiento y sectores involucrados.
- 2- Dar la alarma: Aviso inmediato al responsable y a los servicios de auxilio evitando el pánico.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

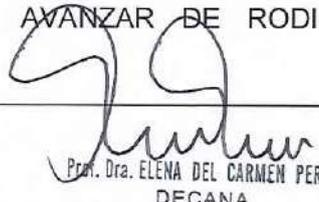
 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00  Hoja: 33 de 42

- 3- Preparación para la evacuación: Verificar tipo y cantidad de personas en riesgo, recordar vías de evacuación y lugar de reunión. Si es posible intentar reducir nuevos riesgos.

## EVACUACION

### Como actuar

- La evacuación se realizará en el mayor orden y silencio, obedeciendo a las directivas de los responsables y utilizando únicamente las vías de escape que dichos responsables indiquen.
- Frente a una maniobra de evacuación, se debe actuar con calma y serenidad y no adoptar actitudes que puedan generar pánico o confusión (gritos, empujones, dar órdenes, etc).
- No correr, caminar rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso puertas y ventanas. Así se evitará la propagación del fuego.
- Verificar la ausencia de personas antes de abandonar el lugar, especialmente si se trata de niños.
- Si la evacuación se efectúa en grupos, no abandonar el mismo sin la autorización del responsable.
- No demorarse por ninguna causa.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos tacos altos.
- Si el ambiente está muy cargado de humo, es preciso agacharse e incluso avanzar gateando, y si es posible, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo húmedo.
- Si no puede abandonar el sector de peligro refugiarse en algún lugar seguro o acercarse a una ventana abierta, allí se encontrará aire para respirar, a la vez se podrá hacer señales agitando un trozo de tela para ser visualizado. Cubrir la base de la puerta para evitar el ingreso de humo.
- No transportar bultos de fin de no entorpecer el propio desplazamiento ni el de los demás.
- En el recorrido de evacuación no se debe volver hacia atrás. El fuego se propaga rápidamente, quizás no exista una segunda oportunidad.
- Una vez que se haya alcanzado la calle o el sector de reunión preestablecido en el lugar seguro, verificar que todos estén a salvo, si es preciso tomar asistencia, notificando al responsable de la evacuación si falta alguna persona.
- Durante la evacuación repetir en forma clara las consignas generales: NO CORRAN, CONSERVAR LA CALMA, AVANZAR DE RODILLAS SI ES NECESARIO, ETC.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.	
Firma y sello ASySO		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 34 de 42

## PROCESO DE EVACUACION

### a- Detección del peligro

- Una vez detectado el foco del siniestro, el Responsable de la evacuación reunirá al personal y les dará las instrucciones específicas de cómo y por donde deberán evacuar el edificio.
- Una vez dada la alarma y/o recibida la información sobre el tipo de siniestro, deberá avisar (si lo considera necesario) a Bomberos, Policía o Defensa Civil, según corresponda.
- Siempre, los responsables del Plan de Evacuación, deberán identificarse, anunciando su nombre.
- Estos responsables, contarán con ayudantes en cada sector, pero todo el personal debería conocer la organización de la evacuación, para ello será necesario confeccionar un instructivo en forma sencilla y comprensible el cual deberá ser leído por todo el personal de servicio antes de cada evento.

### b- Preparación de la Salida

- Los responsables verificarán en cada sector, quienes y cuantas personas hay y como saldrán por las vías de evacuación.
- Las brigadas contra incendios (Equipos de Primera y Segunda Intervención) definidos en el Rol de Incendios, tratarán de disminuir nuevos riesgos y proteger valores (equipos, instalaciones, dinero, etc.).

### c- Salida

Los responsables de evacuación y sus ayudantes, deberán velar que en las salidas se debe:

- No correr.
- No volverse.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos tacos altos.
- En caso de humo, desplazarse agachados.
- Antes de salir, verificar el estado de las vías de escape.
- Cerrar las puertas al salir.
- Si se deben refugiar en algún sector, dejar alguna señal.
- Verificar que salgan todas las personas.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		<b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba <b>Firma y sello</b> Autoridad de la Facultad
Firma y sello ASySO			

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 35 de 42

## RECOMENDACIONES GENERALES

Durante una emergencia se debe:

- Accionar la alarma oportunamente.
- Avisar a Bomberos, Policía, Defensa Civil, Ambulancias, etc.
- Avisar a todos los ocupantes de los distintos sectores.
- Dar prioridad a búsqueda, rescate y ayuda a heridos.
- Establecer canales de comunicación.
- Iniciar el combate de la emergencia.
- Verificar el funcionamiento de los sistemas de protección.
- Conservar evidencias para futuras investigaciones.
- Establecer coordinación con todos los organismos actuantes.
- Asegurar el sitio y controlar la situación.
- Establecer contacto con personas evacuadas.
- Atender a los medios de comunicación.

## OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA O SIMULACRO

Las personas que han recibido instrucciones, sabrán exactamente lo que deben hacer cuando suene la alarma, no se dejarán invadir por el pánico.

Una adecuada práctica, sirve para reducir mucho el tiempo indispensable para evacuar el edificio.

Estos ejercicios deben ser frecuentes y variados, con el objeto de que todos los ocupantes del establecimiento conozcan todas las salidas y sepan cual es la conducta apropiada en cualquier circunstancia.

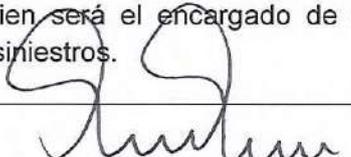
El responsable y ayudantes de evacuación, deben ser debidamente entrenados en el uso del sistema de comunicación, alarma y métodos básicos sobre control de multitudes.

## ROL DE INCENDIOS

### OBJETIVOS

El objeto del rol de incendios, es planificar y organizar las acciones a seguir para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos en la lucha contra incendios dentro del inmueble.

Para la cual, en una reunión, se deberán formar la brigada o equipo de Autoprotección y nombrar un responsable o Jefe de Emergencias, quien será el encargado de coordinar las acciones a cumplir por dichos equipos en los casos de siniestros.

 <p><b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b>  Oficina Higiene y Seguridad  Facultad de Lenguas - U.N.C.</p> <p>Firma y sello  ASYSO</p>	 <p>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  DECANA  FACULTAD DE LENGUAS  Universidad Nacional de Córdoba</p> <p>Firma y sello  Autoridad de la Facultad</p>
---	--

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 36 de 42

Por lo tanto, bajo el concepto de "ROL DE INCENDIO" deben agruparse disposiciones que se relacionen con los siguientes puntos:

#### Responsable del Plan

Se deberá designar un JEFE DE EMERGENCIAS, el cual en su ausencia, delegará esta responsabilidad a quien le siga en el orden jerárquico o sobre alguna otra persona destinada en forma exclusiva, para tal fin, pero que no lo relevará de la responsabilidad frente a un accidente.

El responsable o el designado por éste, se deberá ocupar de:

#### Prevención:

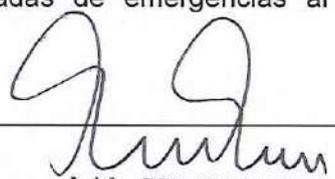
- Coordinará las acciones de los Equipos Humanos de Autoprotección (EVACUACION Y EXTINCION)
- Dispondrá la evacuación del edificio en caso de siniestro.
- Ordenará las llamadas telefónicas a los servicios de emergencia, previa valoración de la situación
- Recibirá a la dotación de Bomberos que arribe y le indicará las características del hecho, apoyándolos con toda la información que los mismos requieran.

#### FUNCIONES

El esquema de organización se basará en el siguiente organigrama de funciones:

#### 1- Jefe de Emergencias:

- Receptará el aviso del siniestro.
- Será quien determine la necesidad o no de evacuar el edificio, ante la ocurrencia de un siniestro.
- Dará el alerta (preferentemente al personal encargado de la evacuación y de la extinción).
- Indicará al personal de la Brigada de Ataque primaria al fuego, que actúe con los elementos de extinción adecuados, hasta el arribo de los Bomberos (si fuese necesario).
- Será el encargado de dar la alarma y ordenar la evacuación.
- Ordenará el corte del suministro de los Servicios de Energía Eléctrica y de Gas.
- Dará la orden de realizar las llamadas de emergencias al responsable correspondiente.

 <p> <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b>          Oficina Higiene y Seguridad          Facultad de Lenguas - U.N.C.       </p> <p>Firma y sello ASySO</p>	 <p>         Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ          DECANA          FACULTAD DE LENGUAS          Universidad Nacional de Córdoba       </p> <p>Firma y sello Autoridad de la Facultad</p>
--	---

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 37 de 42

2- Equipos de Apoyo y Evacuación:

- Preparar la evacuación, comprobando que las vías de escape estén libres y seguras y la evacuación sea practicable.
- Dirigir el flujo de evacuación.
- Brindar ayuda correspondiente.
- Búsqueda de personas rezagadas y su conducción hacia las vías de evacuación.
- Controlar la velocidad de evacuación, evitando aglomeraciones en puertas interiores, exteriores y accesos a escaleras.
- Comprobar la evacuación en sus sectores.
- Control de ausencias en el punto de reunión.

3- Equipo de Extinción (Equipo de primera intervención):

Su ámbito de actuación es su sector de trabajo y sus misiones son:

- Conocer las formas fundamentales de la prevención de incendios.
- Conocer características del fuego, método de extinción y agentes extintores adecuados.
- Realizar prácticas de extinción.
- Combatir conatos de fuego con extintores portátiles o bocas/lanzas de incendio (si las hubiera) en su zona de actuación. Toda maniobra de este tipo deberá ser realizado en parejas, nunca solos.
- Conocer el Plan de Emergencias.
- Apoyar el otro equipo en caso de necesidad.

4- Encargado de realizar las llamadas de emergencias (Centro de Control):

Se encargará de realizar las llamadas telefónicas a:

- BOMBEROS: 100
- POLICIA: 101
- EMERGENCIA MÉDICA: 107 o en su defecto la empresa privada que tenga contratada.

También realizará cortes de energía eléctrica y gas natural.

	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba <b>Firma y sello</b> Autoridad de la Facultad
Firma y sello ASySO			

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 38 de 42

**Componentes de un extintor:**



	<b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba <b>Firma y sello</b> Autoridad de la Facultad
Firma y sello ASySO			

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 39 de 42

**Procedimiento para el uso del extintor:**



1. Descolgar el extintor haciéndolo por la manija fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



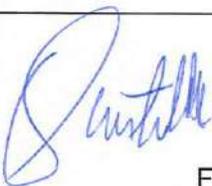
2. Sacar el precinto plástico y la clavija de seguridad tirando de ella. Con una mano tomar el extintor de la manija fija y con la otra tomar el extremo de la manguera.



3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor realizando una pequeña descarga de comprobación.

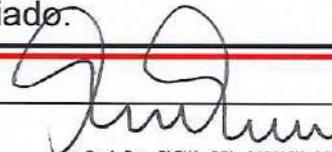


4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos aplicar superficialmente el contenido efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión desplace el líquido incendiado.



Lic. SANTIAGO PONTELLI  
 Oficina Higiene y Seguridad  
 Facultad de Lenguas - U.N.C.

Firma y sello  
 ASySO



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
 DECANA  
 FACULTAD DE LENGUAS  
 Universidad Nacional de Córdoba

Firma y sello  
 Autoridad de la Facultad

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>	Revisión: 00
		Hoja: 40 de 42

### Clases de fuego

A los efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor los incendios se clasifican en 4 grupos:

**Clase A:** Son los fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combustión se realiza normalmente con la formación de brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plásticos.

**Clase B:** Son los fuegos de líquidos o de sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, pintura, algunas ceras y plásticos.

**Clase C:** incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano. Como así también instalaciones eléctricas bajo tensión.

**Clase D:** incendios que implican metales combustibles, como el sodio, el magnesio, el potasio o muchos otros cuando están reducidos a virutas muy finas.

**Clase F o K:** Son los fuegos derivados de la utilización de aceites para cocinar. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio excede con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

CLASES DE FUEGOS		ELEMENTOS EXTINTORES						
		Agua	Espuma	CO <sub>2</sub>	Polvo Químico	Haloclean Inergen	Polvos Especiales	Acetato de Potasio
	Materiales que producen brasas (madera, papel, cartón y otros).	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
	Líquidos inflamables (naftas, alcoholes y otros).	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	Equipos energizados eléctricamente.	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
	Metales combustibles (aluminio, magnesio y otros).	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
	Elementos que involucran aceites y grasas de origen vegetal y mineral.	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO

 SI  
 NO

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.  Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield	Revisión: 00
		Hoja: 41 de 42

### Recomendaciones especiales para el uso de extintores

	CORRECTO	INCORRECTO
Ataque el fuego en dirección al viento		
En superficies líquidas comience apagando el fuego por la base y la parte delantera del mismo		
Al combatir fuegos en derrames empiece a extinguir desde arriba hacia abajo.		
Es preferible usar varios extintores al mismo tiempo que emplearlos uno tras otro.		
Esté atento a una posible reiniciación del fuego, no abandone el lugar hasta que el fuego no este completamente apagado.		



### Números de emergencias



Área Seguridad y Vigilancia UNC Tel: 535-3999-447-3999



Bomberos UNC: 157-349683



Servicio Médico de Emergencia Municipal: 107



Servicio Médico de Emergencia: 0810-888-3226



ART Galeno tel Emergencias: 0800-333-1400



Área higiene y seguridad: 3512317963. Lic Santiago Pontelli

Lic. SANTIAGO PONTELLI  
 Oficina Higiene y Seguridad  
 Facultad de Lenguas - U.N.C.

Firma y sello  
 ASYSO

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
 DECANA  
 FACULTAD DE LENGUAS  
 Universidad Nacional de Córdoba

Firma y sello  
 Autoridad de la Facultad

 	<b>CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD</b> <b>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	<b>SGSSO_PG_15</b>
		Fecha vigencia: 22-10-18
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL:</b> <b>Manual de autoprotección contra incendios</b> <b>Facultad de Lenguas – Edificio Vélez Sarsfield</b>		Revisión: 00
		Hoja: 42 de 42

#### 6. Referencias

Ley 19587: Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.  
 Decreto reglamentario 351/79.  
 RHCS UNC 562/08

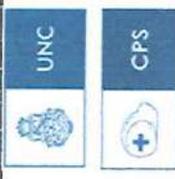
#### 7. Registros

No aplica.

#### 8. Anexos

- ✓ Planos de evacuación.
- ✓ Definición de roles de emergencia.
- ✓ Planilla de control de extintores portátiles.

 <b>Lic. SANTIAGO PONTELLI</b> <b>Oficina Higiene y Seguridad</b> <b>Facultad de Lenguas - U.N.C.</b> Firma y sello ASySO	 <b>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ</b> <b>DECANA</b> <b>FACULTAD DE LENGUAS</b> <b>Universidad Nacional de Córdoba</b> Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--



# Planilla control de extintores portátiles

Código: SGSSO\_RO\_141  
 Revisión: 00  
 Fecha: 14/06/2017  
 Páginas: 1

**FRECUENCIA DE CONTROL: TRIMESTRAL**  
 Facultad de Lenguas  
 Edificio Vélez Sarsfield

ESTADO DE LA CARGA			
CANT	CARGA OK	CANT	CARGA OK
0	P QUJM (2,5kg)	0	H2O / AFFF (10 lt)
0	P QUJM (5kg)	15	H2O / AFFF (25 lt)
1	P QUJM (10kg)	0	H2O VAPOR (10 lt)
0	ACETATO (10lt)	0	HALON (2,5kg)
0		0	HALON (5kg)
1	POLVO QUIM.	15	H2O / AFFF-VAP
0	ACETATO POT	0	HALON
			HALON 2

CANTIDADES TOTALES

DEPENDENCIA/  
 ESTABLECIMIENTO

FECHA  
 21/10/19

N°	TIPO DE EXTINTOR	CAP.	MARCA	NUMERO DE SERIE	FECHA DE FABRICACION	PRUEBA HIDRAULICA		CARGA		UBICACION	EMPRESA QUE RECARGA
						FECHA VENC.	ESTADO	FECHA VENC.	ESTADO		
1	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	5 Kg	SIN MARCA	1786	01-Dec-86	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Cabina de sonido	HORUS MATAFUEGOS
2	HCFC 123 - HALOCLEAN (ABC)	2,5 Kg	MELISAM	441578	01-Oct-09	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Pasillo a camarín	HORUS MATAFUEGOS
3	HCFC 123 - HALOCLEAN (ABC)	2,5 Kg	MELISAM	429618	01-Mar-09	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Tablero electrico auditorio B	HORUS MATAFUEGOS
4	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	858674	01-Dec-14	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Escenario auditorio B	HORUS MATAFUEGOS
5	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	PREMIER	248019	01-Oct-05	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Pullman auditorio A	HORUS MATAFUEGOS
6	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	YUKON	654775	01-Dec-97	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Auditorio A, PB	HORUS MATAFUEGOS
7	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	CENTURION	3370	01-Feb-07	03-Apr-22	APTO	30-abr-20	APTO	Escenario auditorio A, PB	HORUS MATAFUEGOS
8	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	18135	01-Aug-04	03-Apr-22	APTO	30-abr-20	APTO	Hall central	HORUS MATAFUEGOS
9	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	859377	01-Dec-13	23-Mar-23	APTO	30-abr-20	APTO	Oficina cultural	HORUS MATAFUEGOS
10	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	PREMIER	273556	01-Oct-05	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Secretaría de extensión	HORUS MATAFUEGOS
11	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	860151	01-Dec-13	23-Mar-23	APTO	30-abr-20	APTO	Pasillo acceso a regencia	HORUS MATAFUEGOS
12	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	18140	01-Dec-05	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Pasillo aula 14, P1	HORUS MATAFUEGOS
13	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	CENTURION	41193	01-Oct-06	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Rampa P1	HORUS MATAFUEGOS
14	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	CENTURION	40964	01-Oct-05	01-Mar-21	APTO	30-abr-20	APTO	Rampa P2	HORUS MATAFUEGOS
15	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	18109	01-Oct-05	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Rampa P2	HORUS MATAFUEGOS
16	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	18176	01-Jan-05	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Pasillo subsuelo	HORUS MATAFUEGOS
17	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	870474	01-Dec-13	23-Mar-23	APTO	30-abr-20	APTO	Pasillo subsuelo frente a auditorio B	HORUS MATAFUEGOS
18	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	914900	01-Oct-02	23-Mar-23	APTO	30-abr-20	APTO	Departamento de informática	HORUS MATAFUEGOS
19	HCFC 123 - HALOCLEAN (ABC)	2,5 Kg	FADESA	441508	01-oct-09	30-abr-24	APTO	30-abr-20	APTO	Aula B, Secretaria de extensión	HORUS MATAFUEGOS

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
 DECANA  
 FACULTAD DE LENGUAS  
 Universidad Nacional de Córdoba

Lic. SANTIAGO PONTELLI  
 Oficina Higiene y Seguridad  
 Facultad de Lenguas - U.N.C.

# DEFINICIÓN DE ROLES DE EMERGENCIA



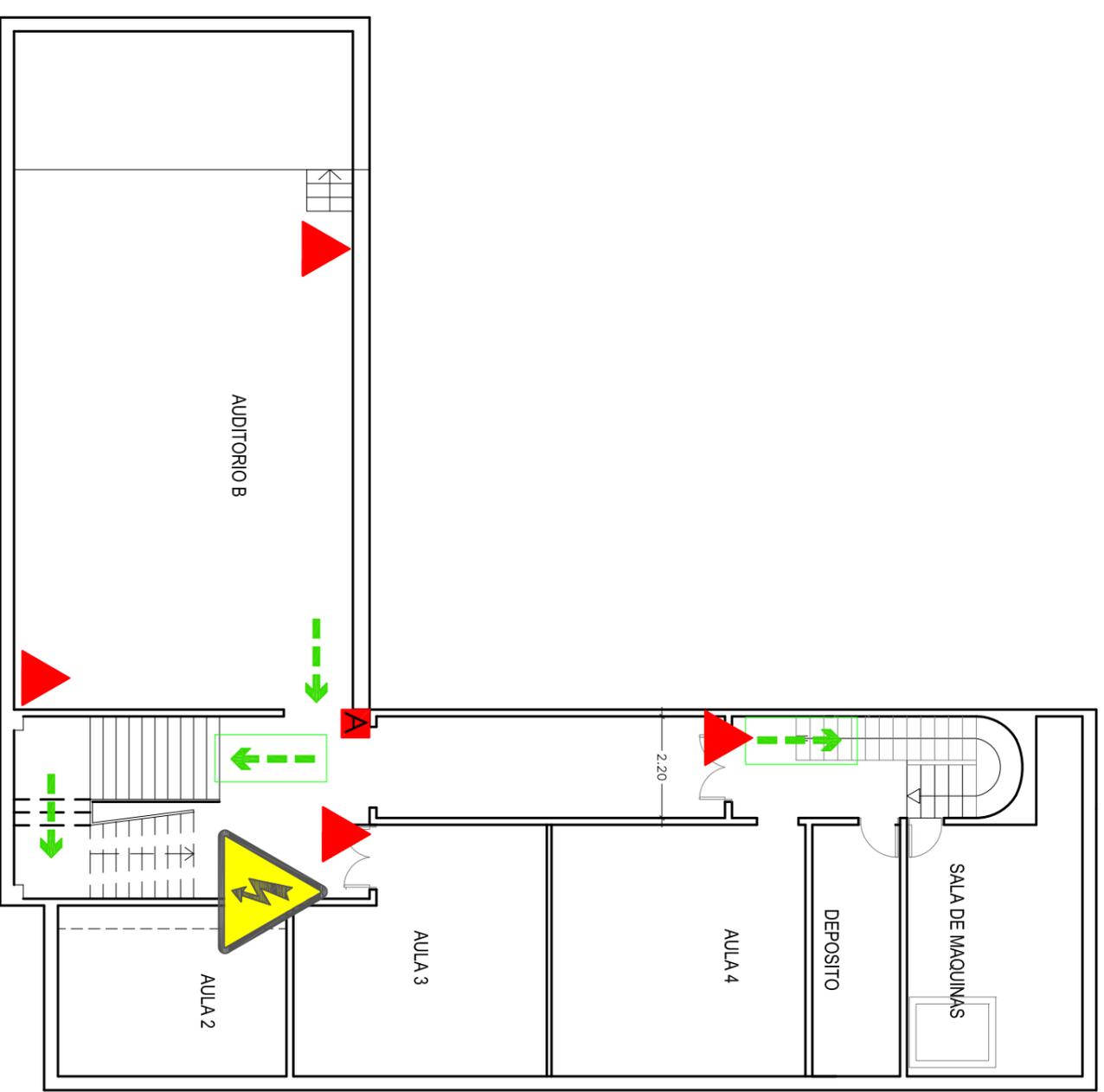
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Equipo de Evacuación y Apoyo (EEA)	Alumnos	Centro de Control (CC)
<b>Roles:</b> <b>a)</b> Detener sus actividades. <b>b)</b> Combatir la emergencia hasta su conclusión utilizando los extintores. <b>c)</b> Asegurar los servicios necesarios y elementos afines al combate. <b>d)</b> Mantener el botiquín de primeros auxilios. Prevención de incendios. <b>e)</b> Colaborar con los docentes en la evacuación.	<b>Roles:</b> <b>a)</b> Detener sus actividades. Ubicar la salida al exterior más segura y dirigirse al punto de encuentro. Guiar a sus alumnos hacia la salida y punto de encuentro. <b>b)</b> Asistir a las personas afectadas. <b>c)</b> Recorrer los sectores para evacuar a otros alumnos o no docentes que se encuentren en el	<b>Roles:</b> <b>a)</b> Detener sus actividades. <b>b)</b> Ubicar la salida al exterior más segura y dirigirse al punto de encuentro en el acceso al establecimiento siguiendo al docente. En caso de no estar en clase, evacuar hasta el punto de encuentro. <b>c)</b> Esperar las indicaciones antes de regresar al edificio.	<b>Roles:</b> <b>a)</b> Realizar los cortes de energía eléctrica y gas. <b>b)</b> Realizar llamados de emergencia: - Bomberos. - Policía. - Ambulancias. <b>c)</b> Alejar a los curiosos. <b>d)</b> Facilitar y ordenar el ingreso de los servicios de emergencia.
<b>NO DOCENTES ADMINISTRATIVOS. ORDENANZA</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>MANTENIMIENTO ORDENANZA</b>

**PUNTO DE ENCUENTRO:  
SOBRE PEATONAL CASEROS**

*Santiago Pontel*  
 Lic. SANTIAGO PONTEL.  
 Oficina Higiene y Seguridad  
 Facultad de Lenguas • U.N.C.

*Elena del Carmen Perez*  
 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
 DECANA  
 FACULTAD DE LENGUAS  
 Universidad Nacional de Córdoba

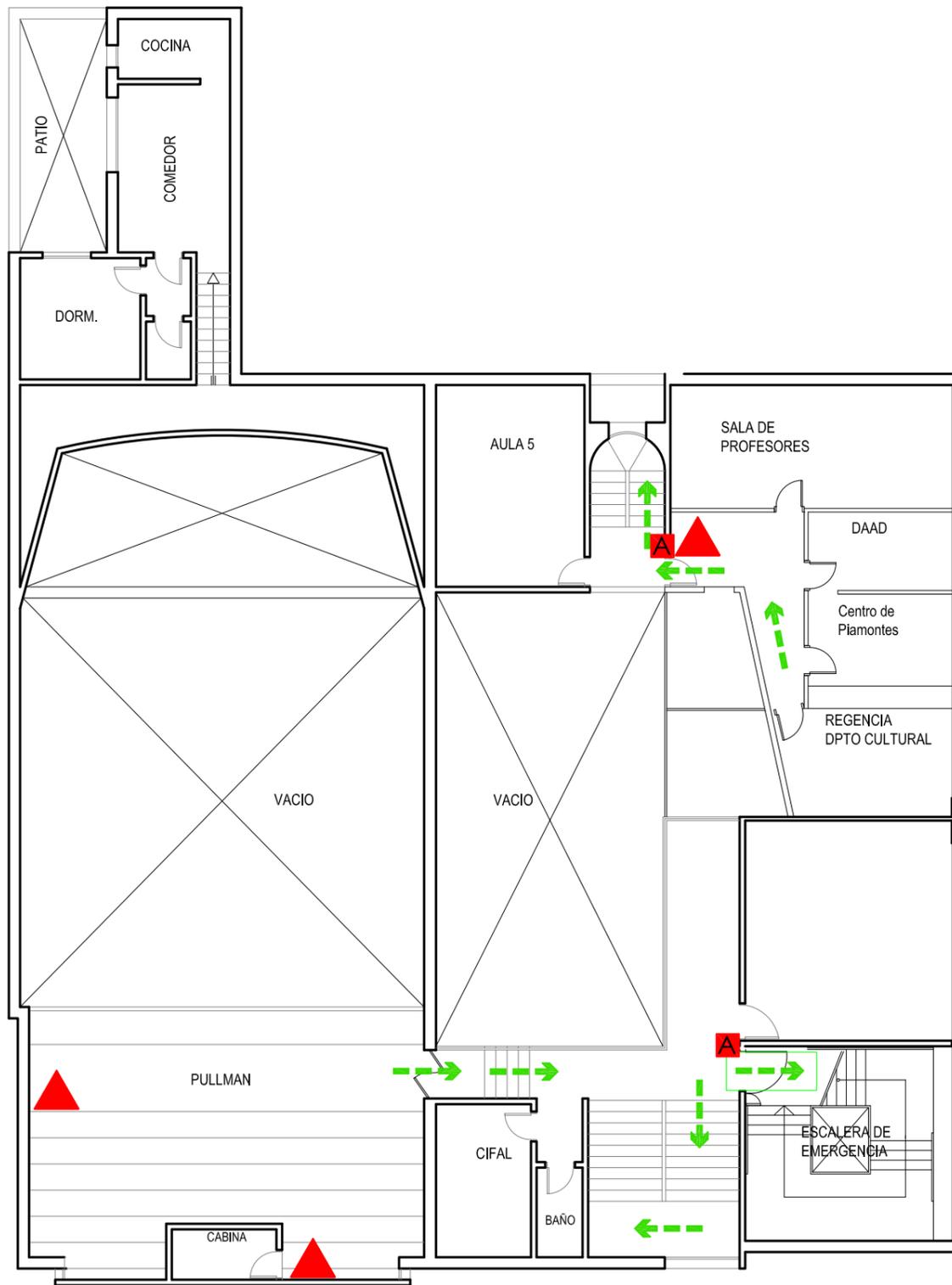
# PLANO DE EVACUACIÓN - FACULTAD DE LENGUAS VELEZ SANSFIELD 187 - PLANTA SUBSUELO 312 m<sup>2</sup>



## REFERENCIAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VÍA DE EVACUACIÓN FINAL	VÍA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO POST EVACUACIÓN	EXTINTOR PORTÁTIL	HIDRANTE PARA BOMBEROS	ACTIVADOR MANUAL ALARMA INCENDIOS	TELÉFONO LLAMADAS EMERGENCIA	BOCA IMPULSIÓN BOMBEROS	CENTRALES DETECCIÓN INCENDIOS	TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL	LLAVE DE CORTE DE GAS
										T.S.	

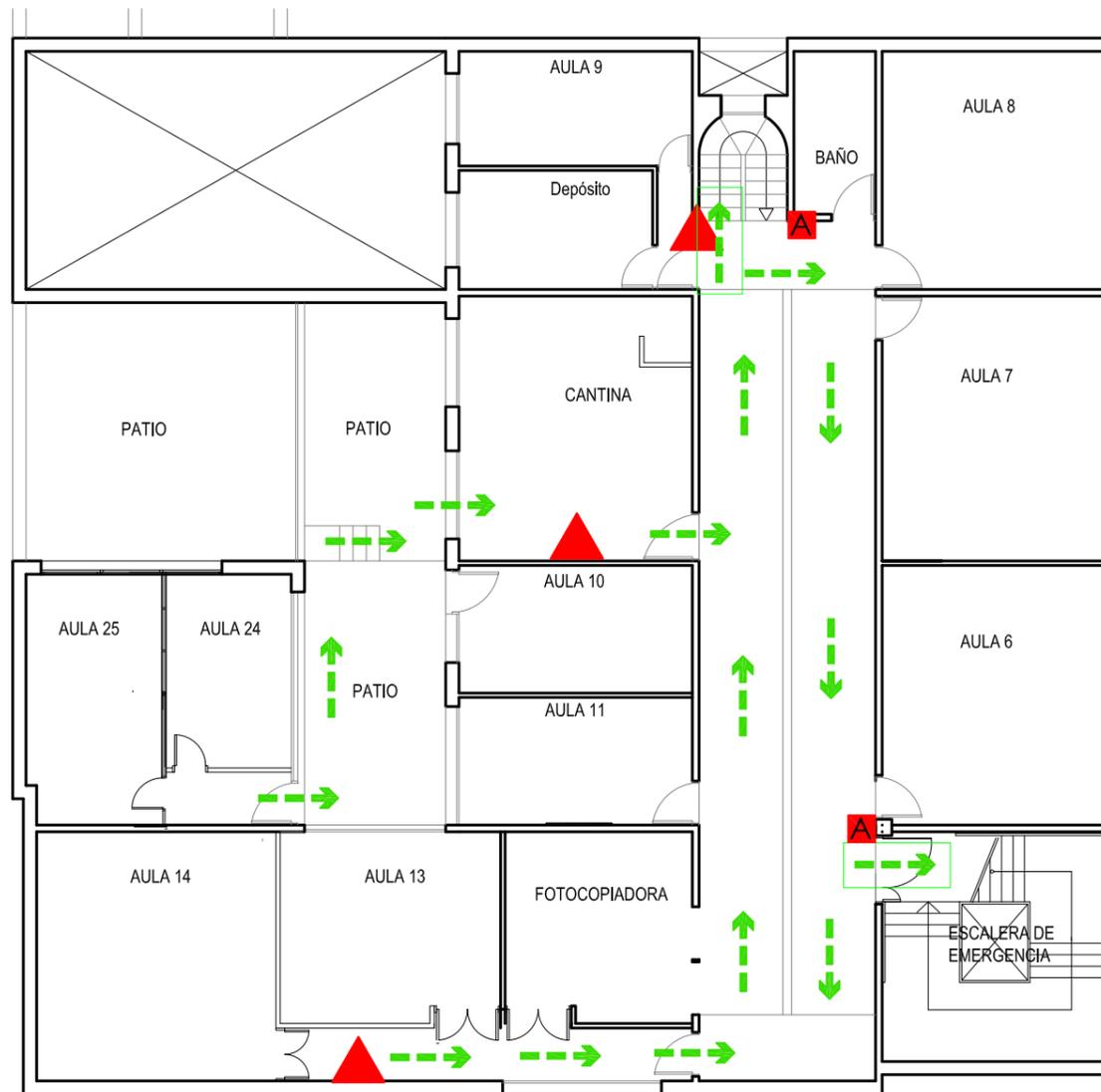
# PLANO DE EVACUACIÓN - FACULTAD DE LENGUAS VELEZ SANSFIELD 187 - PLANTA ENTREPISO 391,7 m<sup>2</sup>



## REFERENCIAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VÍA DE EVACUACIÓN FINAL	VÍA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO POST EVACUACIÓN	EXTINTOR PORTÁTIL	HIDRANTE PARA BOMBEROS	ACTIVADOR MANUAL ALARMA INCENDIOS	TELÉFONO LLAMADAS EMERGENCIA	BOCA IMPULSIÓN BOMBEROS	CENTRALES DETECCIÓN INCENDIOS	TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL	LLAVE DE CORTE DE GAS

## PLANO DE EVACUACIÓN - FACULTAD DE LENGUAS VELEZ SANSFIELD 187 - PLANTA PRIMER PISO 535,91 m<sup>2</sup>



### REFERENCIAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VÍA DE EVACUACIÓN FINAL	VÍA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO POST EVACUACIÓN	EXTINTOR PORTÁTIL	HIDRANTE PARA BOMBEROS	ACTIVADOR MANUAL ALARMA INCENDIOS	TELÉFONO LLAMADAS EMERGENCIA	BOCA IMPULSIÓN BOMBEROS	CENTRALES DETECCIÓN INCENDIOS	TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL	LLAVE DE CORTE DE GAS
		PUNTO DE ENCUENTRO								T.S.	

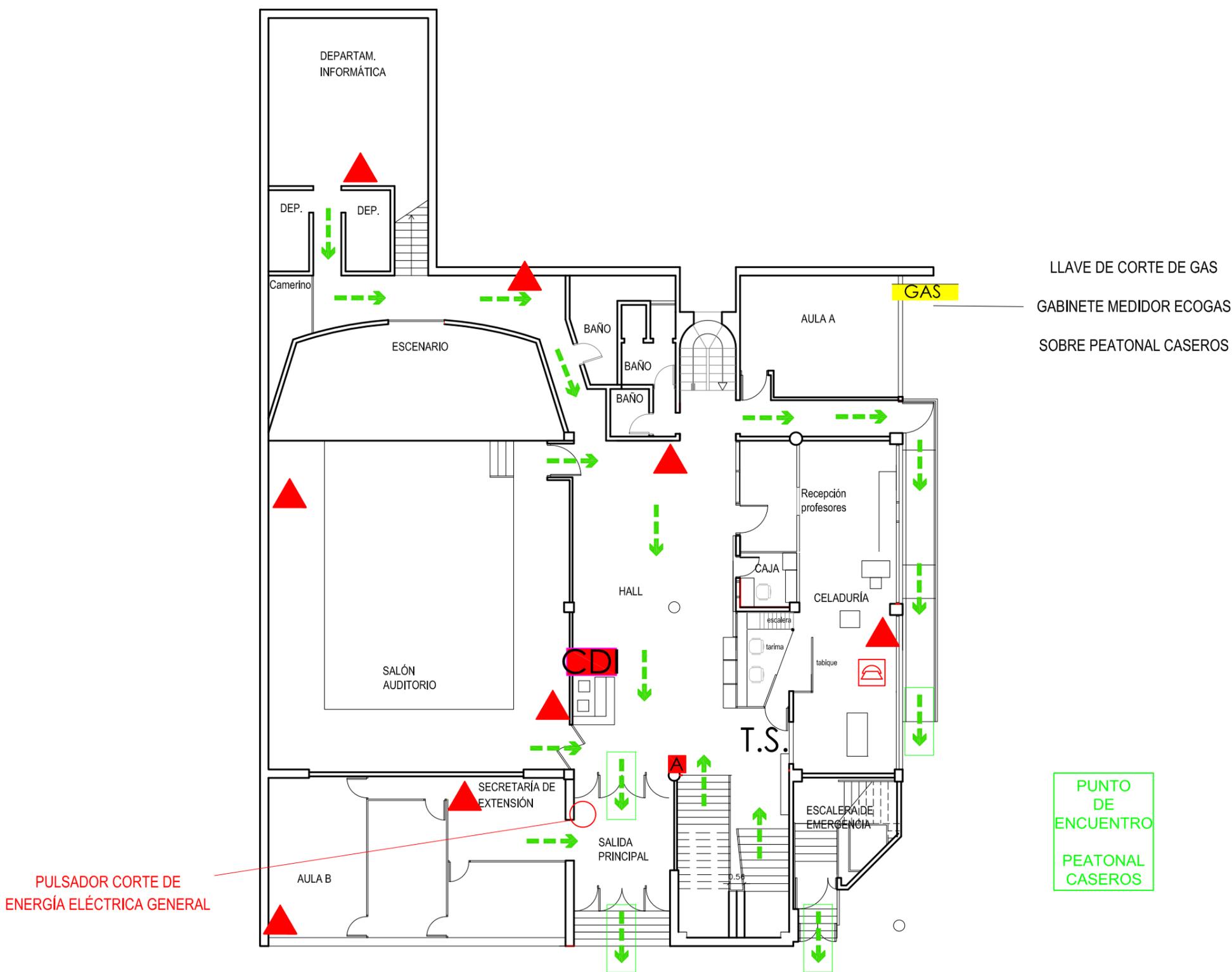
## PLANO DE EVACUACIÓN - FACULTAD DE LENGUAS VELEZ SANSFIELD 187 - PLANTA SEGUNDO PISO 360,06 m<sup>2</sup>



### REFERENCIAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VÍA DE EVACUACIÓN FINAL	VÍA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO POST EVACUACIÓN	EXTINTOR PORTÁTIL	HIDRANTE PARA BOMBEROS	ACTIVADOR MANUAL ALARMA INCENDIOS	TELÉFONO LLAMADAS EMERGENCIA	BOCA IMPULSIÓN BOMBEROS	CENTRALES DETECCIÓN INCENDIOS	TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL	LLAVE DE CORTE DE GAS
		PUNTO DE ENCUENTRO								T.S.	

# PLANO DE EVACUACIÓN - FACULTAD DE LENGUAS VELEZ SARFIELD 187 - PLANTA BAJA 640,7 m<sup>2</sup>



## REFERENCIAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

VÍA DE EVACUACIÓN FINAL	VÍA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO POST EVACUACIÓN	EXTINTOR PORTÁTIL	HIDRANTE PARA BOMBEROS	ACTIVADOR MANUAL ALARMA INCENDIOS	TELÉFONO LLAMADAS EMERGENCIA	BOCA IMPULSIÓN BOMBEROS	CENTRALES DETECCIÓN INCENDIOS	TABLERO ELÉCTRICO GENERAL	TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL	LLAVE DE CORTE DE GAS
										T.S.	